

61 de la LRJPAC, encontrándose a disposición del interesado el texto íntegro del mismo, así como la totalidad de documentos obrantes en el expediente, en la sede de este Instituto (Secretaría General. Servicio de Inspección y Sanciones) ubicado en la Plaza del Rey, n.º 1, 28071 Madrid.

Frente al citado acuerdo de iniciación dispone el interesado de un plazo de quince días para la formulación de alegaciones y presentación de documentos e informaciones que estime convenientes a su defensa, de acuerdo con el artículo 16, apartado 1, del precitado Real Decreto 1398/1993.

Madrid, 23 de junio de 2008.—La Secretaria General, Milagros Mendoza Andrade.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

42.190/08. *Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eólica de generación de energía eléctrica denominada «Parque Eólico Lomas de la Manteca», en los términos municipales de Lecrín y Nigüelas (Granada). Expte. 9.280/AT.*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, desarrollada por el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en ejercicio de las competencias atribuidas por el Decreto 117/2008, de 29 de abril, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, así como por la Resolución de 23 de febrero de 2005, por la que se delegan competencias en materia de autorización de líneas eléctricas en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica cuyas características se señalan a continuación.

Se publica asimismo la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados por el procedimiento expropiatorio en base a la documentación aportada por el beneficiario.

Peticionario: Ingeniería Vargas, S.L., con domicilio en c/ San Antón, n.º 26 - 2.º D de Granada y CIF: B18620526.

Características: 2 aerogeneradores de 2.000 kW de potencia con tensión de generación de 690 V, montados sobre torre tubular de 78 m. y diámetro del rotor de 90 m.

2 transformadores de 2.500 kVA, 0,69/20 kV, montados en el interior del fuste.

Red eléctrica subterránea de alta tensión a 20 kV, con conductores RHV 12/20 kV, aluminio de 1.347 m y 150 mm² de sección que enlaza los transformadores de cada aerogenerador con la subestación Lecrín.

Potencia total instalada: 4.000 kW.

Presupuesto: 4.670.466,89 €.

Finalidad: Generación energía eléctrica en régimen especial Zede Granada.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley del Sector Eléctrico 54/1997, llevará implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Plaza Villamena, n.º 1 C.P. 18071 de Granada, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen procedentes, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada y formular alegaciones.

Parque Eólico Lomas de La Manteca. Relación de bienes y Derechos Afectados. Datos de la Parcela.

N.º de Finca Expediente: 1.

Paraje: Lomas de Murchas.

Término municipal: Lecrín.

Polígono: 8.

Parcela: 631.

Propietario: Manuel Guzmán Martín (Herederos de, Calle Mariana Pineda, 1, Dúrcal 18650 -Granada-.

Ocupación Pleno Dominio vuelo aerogenerador.

N.º Turbina: B2.

Superficie Afectada (m²): 290,94.

Granada, 12 de junio de 2008.—El Delegado Provincial, Francisco Cuenca Rodríguez.

42.251/08. *Anuncio de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Delegación Provincial de Jaén de la Junta de Andalucía por el que se solicita la declaración de utilidad pública de la instalación «Línea aérea a 25 kV 2.ª alimentación Higuera de Calatrava, nuevo C.D. e interconexión con L.S.M.T. con C.D. Cañerías en los términos municipales de Villardompardo, Torredonjimeno e Higuera de Calatrava (Jaén)». Expt. AT-10732.*

A los efectos prevenidos en la ley 54/1997 de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y decreto 153/1996 de 30 de abril por el que se aprueba el Reglamento de Informe Ambiental, se somete al reconocimiento, en concreto, de utilidad pública, que lleva implícita la necesidad de ocu-

pación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

A estos efectos se inserta la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa del pleno dominio o para la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Descripción de la instalación:

N.º expediente: AT.-10.732.

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.

Finalidad: L.M.T. 2ª alimentación Higuera de Calatrava, nuevo C.D. e interconexión con L.S.M.T. con C.D. Cañerías en los TT.MM. de Villardompardo, Torredonjimeno e Higuera de Calatrava en (Jaén).

Características de la instalación:

Línea aérea:

Tensión: 25 kV.

Longitud: 16584 metros.

Conductor: LA-110

Término Municipal: Villardompardo, Torredonjimeno, Higuera de Calatrava (Jaén).

Línea subterránea:

Tensión: 25 kV.

Longitud: 550 metros.

Conductor: 18/30 kV. De 3(1x150 mm²) AL.

Términos Municipales: Villardompardo, Torredonjimeno, Higuera de Calatrava (Jaén).

Centro de transformación:

N.º transformadores: 1.

Tipo de apartamiento: Celdas compactas en SF6-2 de Línea+1 de Protección.

Cuadro de B.T.: 1.

Término Municipal: Higuera de Calatrava (Jaén).

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Jaén, Paseo de la Estación n.º 19, 2ª planta, y formular las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Así mismo, los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada de acuerdo con el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, así como formular alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real-Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Jablaquinto (Jaén), 6 de mayo de 2008.—El Delegado Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

**RELACION DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DE LA LINEA AEREA A 25 kV 2.ª ALIMENTACION
HIGUERA DE CALATRAVA, NUEVO C.D. E INTERCONEXION CON L.S.M.T. CON C.D. CAÑERIAS, EN LOS TERMINOS
MUNICIPALES DE VILLARDOMPARDO, TORREDONJIMENO E HIGUERA DE CALATRAVA (JAEN)**

N.º parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección					Cultivo
		Término municipal	Paraje	Polígono n.º	N.º parcela según catastro	Vuelo (m)		Apoyos		Ocup. temp. (m²)	
						Longitud	Ancho	N.º	Superficie (m²)		
1	José López García C/ Pedro Ruiz, 7 C.P. 23659 Villadomparto	Villadomparto	Eras Altas	6	329	50	3				Olivos seco
2	Francisco Calvache Cámara C/ Muñoz Grandes, Center III, escalera C, 5.ª izq. C.P. 23006 Jaén	Villadomparto	H. Molin	6	319	30	3				Olivos seco
3	Esther Padilla Ortega C/ Constitución, 1 C.P. 23659 Villadomparto	Torredonjimeno	Toscarea	12	1	114	3	4	1,82	100	Olivos seco
4	Hrdos. de Miguel García Medina C/ Virgen de Atocha, 9 C.P. 23659 Villadomparto	Torredonjimeno	Dehesa	12	6	34	3				Olivos seco
5	Domingo Solís Ruiz Esperanza Pérez Hernández Herederos de Felipe Solís, S.L. Paseo de la Estación, 5 C.P. 23007 Jaén	Torredonjimeno	Uribe	9	12	1047	3	8, 9, 10, 11, 12	7,84	500	Olivos seco
6	Comunidad de Bienes Hermanos Uribe C/ Virgen de Atocha 41 C.P. 23659 Villadomparto Representante: José Uribe Fábregas	Torredonjimeno	Uribe	10	27	266	3	15	1,21	100	Olivos seco y pastos
7	Pablo Martín Carazo Martínez Anguita C/ San Antonio, 14 C.P. 23650 Torredonjimeno (Jaén) María Antonia Carazo Martínez Anguita C/ Doctor Fleming, 1, esc. 4, 2.º F C.P. 28036 Madrid Octavio Carazo Martínez de Anguita C/ Recogidas, 44, 7.º izd. C.P. 18002 Granada	Torredonjimeno	Benzala	10	3	320	3	7	1,56	100	Olivos seco, pastos e improductivo
8	Antonia Martínez Anguita y Núñez Pablo Martínez Anguita y Núñez C/ Valverde, 11 C.P. 28002 Madrid	Torredonjimeno	Benzala	10	2	130	3	8	1,56	100	Olivos seco, pastos e improductivo
9	Antonia Martínez Anguita y Núñez Pablo Martínez Anguita y Núñez C/ Valverde, 11 C.P. 28002 Madrid	Torredonjimeno	Benzala	7	53	845	3	9, 10, 11	5,34	300	Olivos seco y pastos
10	Pablo Martín Carazo Martínez Anguita C/ San Antonio, 14 C.P. 23650 Torredonjimeno (Jaén) María Antonia Carazo Martínez Anguita C/ Doctor Fleming, 1, esc. 4, 2.º F C.P. 28036 Madrid Octavio Carazo Martínez de Anguita C/ Recogidas, 44, 7.º izd. C.P. 18002 Granada	Torredonjimeno	T. Carret	7	50	366	3	12	1,69	100	Olivos seco
11	Eugenio Martos Gutiérrez, S.L. Pza. Llanete de los Arrayanes, s/n C.P. 23650 Torredonjimeno (Jaén)	Torredonjimeno	R. Fraile	6	16	116	3				Olivos seco, pastos e improductivo
12	José Calabrús Lara Paseo de la Estación, 32 – C – 1.º B C.P. 23008 Jaén	Torredonjimeno	R. Fraile	6	17	98	3				Olivos seco, Pastos e Improductivo
13	José Calabrús Lara Paseo de la Estación, 32 – C – 1.º B C.P. 23008 Jaén	Torredonjimeno	Priego	5	13	120	3	16	1,56	100	Olivos seco
14	África Carazo Martínez C/ General Chamorro, 61 C.P. 23002 Martos	Torredonjimeno	Montegal	5	17	406	3	19, 20	3,14	200	Olivos seco
15	Hrdos. de Lydio Carazo Martínez C/ Arquitecto Berges, 24 C.P. 23007 Jaén	Torredonjimeno	Piedras	3	10	120	3				Olivos seco
16	Hrdos. de Petra Ocaña Villaverde C/ Madre Soledad Torres Acosta, 3 C.P. 23001 Jaén	Higuera de Calatrava	Arroyo Las Casillas	1	7	50	3				Olivos seco

N.º parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección					Cultivo
		Término municipal	Paraje	Polígono n.º	N.º parcela según catastro	Vuelo (m)		Apoyos		Ocup. temp. (m ²)	
						Longitud	Ancho	N.º	Superficie (m ²)		
17	Luis Morales Sánchez Alcazar Av. La Torre, Urb. 4, Estac. 72 C.P. 29730 Rincón de la Victoria (Málaga)	Higuera de Calatrava	Arroyo Las Casillas	3	196	135	3				Olivos seco
18	Propietario catastral: María Julia Pérez Padilla Con. Ronda, 172, esc. 1, 6.º A C.P. 18003 Granada	Higuera de Calatrava	Arroyo Las Casillas	3	199	59	3				Olivos seco
19	Dolores Sarrión Ocaña C/ Pilar, 1 C.P. 23611 Higuera de Calatrava	Higuera de Calatrava	Arroyo Las Casillas	1	194	110	3				Olivos seco
20	Explotaciones Agrícolas Cijase, S.L. C/ Carrera Alta, 89 C.P. 23650 Torredonjimeno (Jaén)	Higuera de Calatrava	Hondonero	1	196	368,5	3	22	1,69	100	Olivos seco
21	Explotaciones Agrícolas Cijase, S.L. C/ Carrera Alta, 89 C.P. 23650 Torredonjimeno (Jaén)	Higuera de Calatrava	Cerro Gordo	2	65	364	3	20, 21	3,92	200	Olivos seco
22	Juan Sarrión Ocaña C/ Pilar, 2 C.P. 23611 Higuera de Calatrava	Higuera de Calatrava	Railes	2	59	26	3				Olivos seco
23	Juan Sarrión Ocaña C/ Pilar, 2 C.P. 23611 Higuera de Calatrava	Higuera de Calatrava	Railes	2	123	72	3				Olivos seco
24	Hrdos. Juan Toro Ocaña C/ Molino, 2 C.P. 23611 Higuera de Calatrava (Jaén)	Higuera de Calatrava	Guindo	2	49	227,5	3				Olivos seco
25	Crisóstomo Ureña Tirado C/ Arquitecto Berges, 19 C.P. 23007 Jaén	Higuera de Calatrava	Mellado	2	5	224	3				Olivos seco
26	Antonia Carazo Tirao C/ Doctor García Jimenez, 1, esc. B, 4.º A C.P. 23005 Jaén	Torredonjimeno	Mellado	43	119	72	3				Olivos seco
27	Pedro Quesada Ruiz Paseo de la Florida, 37 C.P. 28008 Madrid	Torredonjimeno	Gloriosa	42	41	771	3	8, 9, 10	5,5	300	Olivos seco
28	Manuel Cacho Quesada Pza. Manolete, 6, pl. 6.º A C.P. 28020 Madrid	Torredonjimeno	Gloriosa	42	40	602	3	7	3,57	100	Olivos seco
29	M.ª del Carmen Cacho Quesada C/ Orense, 10 C.P. 28020 Madrid	Torredonjimeno	C. Mellado	42	50	46	3				Olivos seco
30	Manuel Cacho Quesada Pza. Manolete, 6, pl. 6.º A C.P. 28020 Madrid	Torredonjimeno	C. Moro	42	40	58	3				Olivos seco
31	M.ª del Carmen Cacho Quesada C/ Orense, 10 C.P. 28020 Madrid	Torredonjimeno	C. Cambro	42	50	113	3	5	1,56	100	Olivos seco
32	Manuel Cacho Quesada Pza. Manolete, 6, pl. 6.º A C.P. 28020 Madrid	Torredonjimeno	C. Moro	42	40	184,5	3				Olivos seco
33	Hrdos. de Lydio Carazo Martínez C/ Arquitecto Berges, 24 C.P. 23007 Jaén	Torredonjimeno	La Nava	42	275	384	3	3, 4	3,38	200	Olivos seco
34	Pedro Quesada Ruiz Paseo de la Florida, 37 C.P. 28008 Madrid	Torredonjimeno	La Nava	42	274	275	3	1, 2	3,14	200	Olivos seco